

REPORTE
ANUAL

2016



CONTENIDO



Cartas



Directorio



La Industria
en Cifras



Legislación y
Normativa



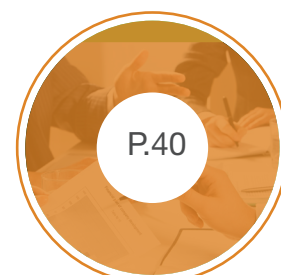
Educación
Financiera



Medios de
Comunicación



Encuentros Gremiales
y Relaciones
Internacionales



Comités AAFM

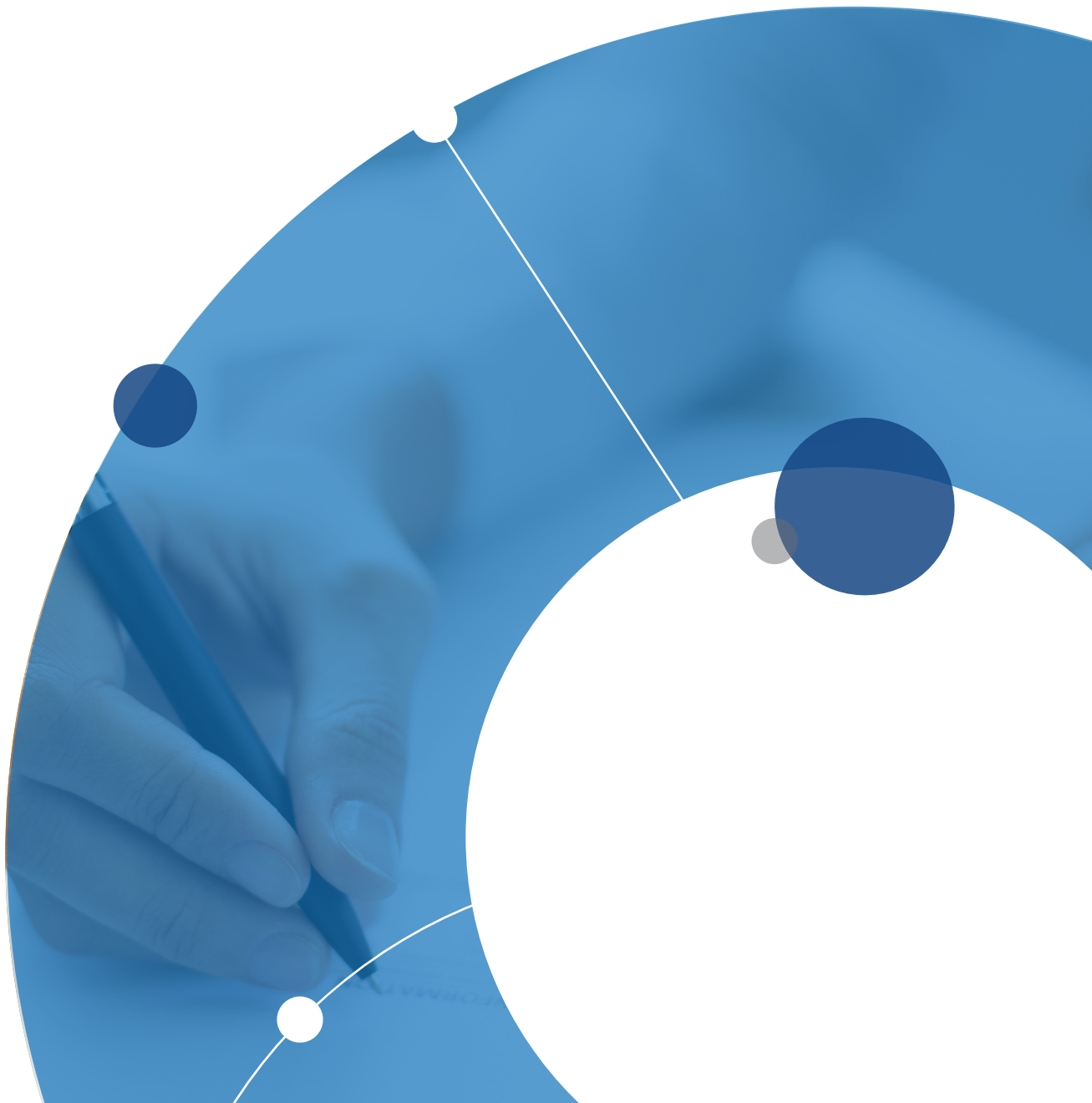


La Asociación



Administradoras
Asociadas

1 CARTAS



EL TRIÁNGULO DE RESPONSABILIDADES PARA UN MERCADO CONFIABLE Y ROBUSTO

Como Asociación enfocamos los esfuerzos para contar con una industria de fondos mutuos confiable, robusta y sana. Para ello, es imprescindible que todos los actores que intervienen, colaboren desde su rol para lograrlo.

Por todos es sabido que los fondos mutuos son instrumentos que están insertos en un mercado donde las volatilidades son inherentes. Por eso, tener claridad sobre cuáles son los objetivos, horizonte de inversión y el riesgo que se está dispuesto a asumir, es clave no solo para acotar las más de 2.500 alternativas disponibles a la hora de elegir un fondo mutuo, sino que para poder mantener dicha elección en tiempos de volatilidades. La **responsabilidad de los inversionistas** es tener un rol activo, lo cual implica informarse y comparar sobre las características, beneficios, riesgos, obligaciones y costos asociados.

Por el otro lado, la **responsabilidad de la industria** en cuanto al desarrollo y fomento de la educación financiera en distintos niveles y la promoción de la autorregulación, son pilares fundamentales en nuestra gestión y parte de nuestro compromiso ético con la sociedad. En este sentido hacemos un llamado a las entidades del mundo público y privado del mercado de capitales y del ámbito académico, a aunar esfuerzos para generar un mayor alcance.

Finalmente, la tercera arista del triángulo es la **responsabilidad de las autoridades**. Es clave asegurar un marco regulatorio efectivo, flexible y competitivo donde no existan asimetrías, y que abarque a todas las entidades que ofrecen productos/servicios o que realizan asesorías en el mercado de capitales. Por otra parte, esperamos que no se sobre regule a las entidades que ya son fiscalizadas, con el fin, no solo de equiparar las reglas entre todos los actores, sino de dar más confianza a los inversionistas.

Creo firmemente, que si todos trabajamos en línea con el rol que estamos llamados a cumplir, y aunamos esfuerzos para abordar las distintas materias que convocan a esta industria, podremos continuar cumpliendo la promesa de contar con una industria confiable, robusta y sana.



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andrés Lagos Vicuña'.

Andrés Lagos Vicuña
*presidente del directorio
de la AAFM*

CONSOLIDACIÓN Y DESAFÍOS DE LA INDUSTRIA

El 2016 fue un buen año. El mercado y la industria de fondos mutuos supieron aprovechar las oportunidades que se presentaron, reflejándose en el aumento anual de 7% en el patrimonio administrado, y en una rentabilidad anual positiva registrada por la mayoría de las categorías de fondos mutuos.

Pero estos números no solo son producto de la gestión, sino de la confianza que las personas depositan en la industria. Es por eso que uno de nuestros principales desafíos es generar permanentes instancias de información y conocimiento financiero, para que los inversionistas tomen mejores decisiones y hagan uso de las potencialidades que ofrece el mercado de capitales y la industria de fondos mutuos. El mercado de capitales se desarrolla y madura solo cuando las personas lo conocen, entienden y lo usan en sus méritos.

Al cerrar el año también pudimos comprobar el crecimiento de fondos mutuos de APV, los cuales han contribuido directamente a las pensiones de las personas, evidenciándose un aumento del patrimonio en 63% sólo producto de su rentabilidad en los últimos 9 años. Hoy la industria de fondos mutuos representa un 33% de participación de mercado APV, esto a pesar del mercado cautivo que tienen las AFPs, lo que indica que las personas están evaluando cada vez más las alternativas de ahorro antes de tomar una decisión y están privilegiando la diversidad de alternativas y desconcentración de nuestra oferta, lo que se traduce en beneficios directos para los aportantes a través del desarrollo de nuevos productos focalizados en mejorar pensiones y una mayor competencia.

Como podemos evidenciar, hemos ido ganando terreno como mecanismo de ahorro e inversión, democratizado el acceso a las oportunidades que se presentan en los mercados del mundo. Debemos continuar trabajando en conjunto con actores públicos y privados para fomentar y actuar en la educación financiera así como bogar por una regulación costo efectiva, con una visión clara de desarrollo de nuestro mercado de capitales.



Mónica Cavallini Richani
*gerente general
de la AAFM*

2 DIRECTORIO





Andrés Lagos Vicuña
PRESIDENTE



María Paz Hidalgo Brito
VICEPRESIDENTE*



Juan Pablo Lira Tocornal
DIRECTOR



Andrés Errázuriz Ruiz-Tagle
DIRECTOR



José Manuel Silva Cerda
DIRECTOR



Gerardo Spoerer Hurtado
DIRECTOR



Javier Valenzuela Cruz
DIRECTOR

(*) El 31 de marzo de 2017, María Paz Hidalgo deja de integrar el directorio de la AAFM y asume como director Sergio Soto González, a contar del 21 de junio del 2017.



3

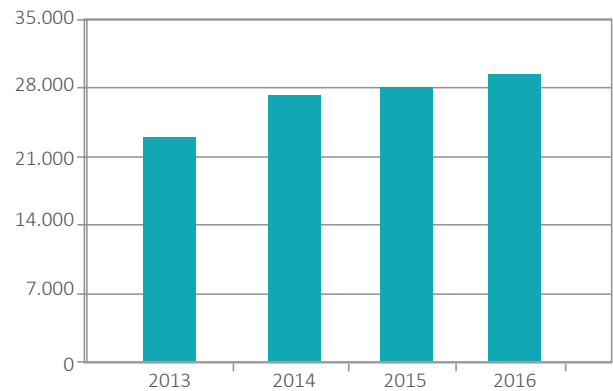
LA INDUSTRIA EN CIFRAS

CIFRAS GENERALES

A fines del 2016, el patrimonio promedio efectivo administrado por la industria de fondos mutuos en Chile continuó con una trayectoria ascendente, alcanzando \$31.194 mil millones (US\$ 47.150 millones), lo que se tradujo en un crecimiento de 44% desde el 2013 y un aumento en torno a 7% anual a fines del 2016 (gráfico 1).

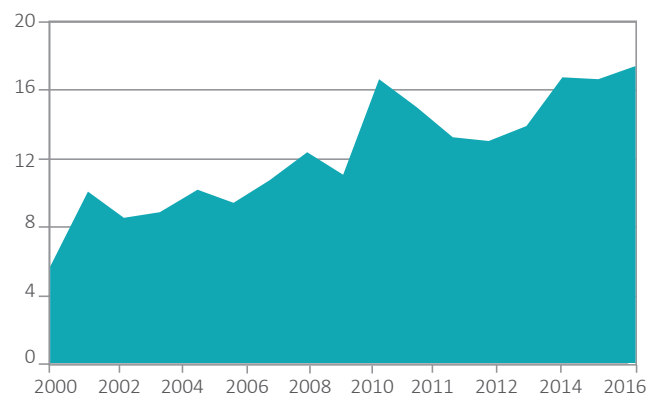
Así, a diciembre de 2016 los fondos mutuos representaron 19% del PIB nacional (gráfico 2). En línea con lo anterior, aumentaron los partícipes que ahorran o invierten en fondos mutuos, superando los 2,1 millones (+17% desde el 2013).

Gráfico 1
Patrimonio efectivo administrado
(miles de millones de pesos)



Fuente: AAFM.

Gráfico 2
Patrimonio efectivo administrado
(porcentaje del PIB)

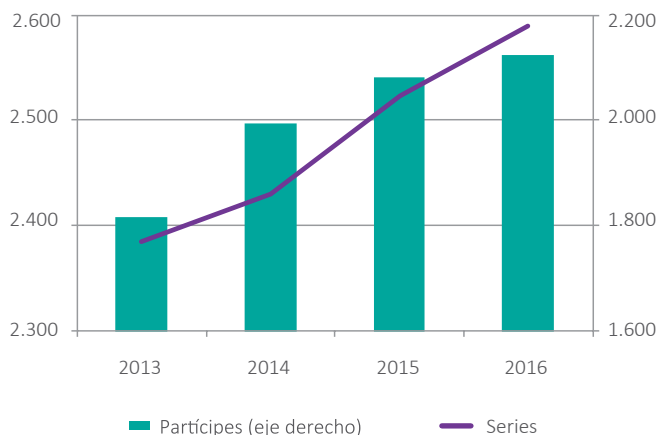


Fuentes: AAFM y Banco Central de Chile.

En tanto, el número de alternativas disponibles fue cercano a las 2.600 series de fondos (gráfico 3).

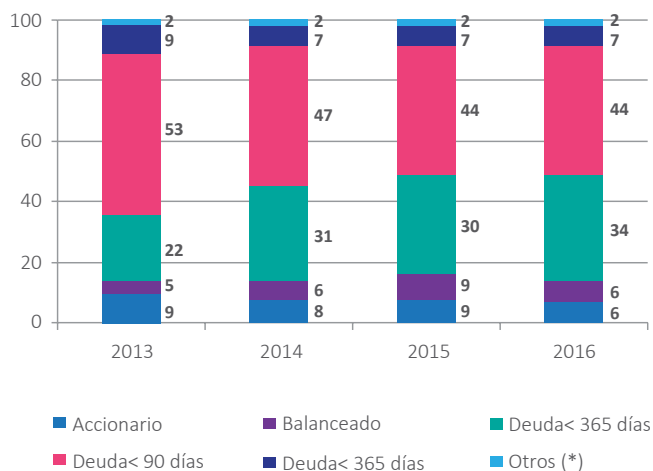
Por categorías, el patrimonio de la industria, al igual que en años anteriores, se concentró principalmente en fondos mutuos de deuda con duración menor a 90 días, también conocidos como Money Market (44% del total a diciembre de 2015 y 2016). Con todo, al cierre del 2016, los fondos mutuos que más crecieron fueron aquellos de deuda de largo plazo (+23% anual), concentrando una participación de mercado de 34% (gráfico 4) y, más de 87 mil nuevos partícipes. Por otra parte, destacó la baja del patrimonio administrado en los fondos mutuos accionarios y balanceados (-23 y -22% anual, respectivamente). En los primeros, la principal disminución ocurrió en subcategorías de países desarrollados. En tanto, los fondos mutuos balanceados registraron su principal baja en la subcategoría agresivo (-29% anual).

Gráfico 3
Partícipes y series
(serie original; miles)



Fuente: AAFM.

Gráfico 4
Patrimonio efectivo por categoría
(porcentaje)



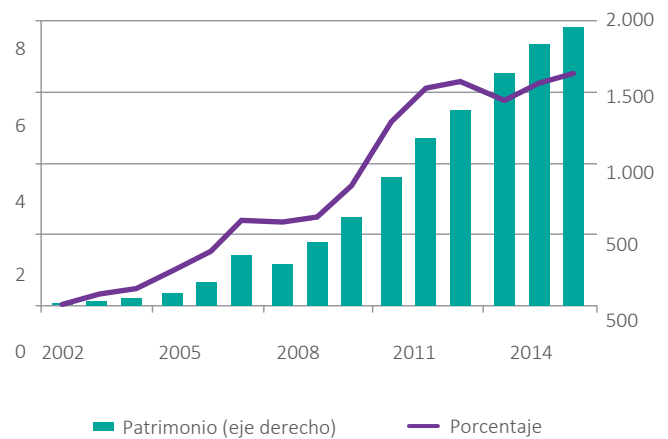
(*) Categorías que a diciembre de 2016, concentran menos del 1% del total
Fuente: AAFM.

AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO

El patrimonio promedio efectivo administrado bajo el concepto de Ahorro Previsional Voluntario (APV)¹ en la industria de fondos mutuos continuó con una tendencia al alza, registrando \$1.962 miles de millones a diciembre de 2016 (+8,7% anual) (gráfico 5).

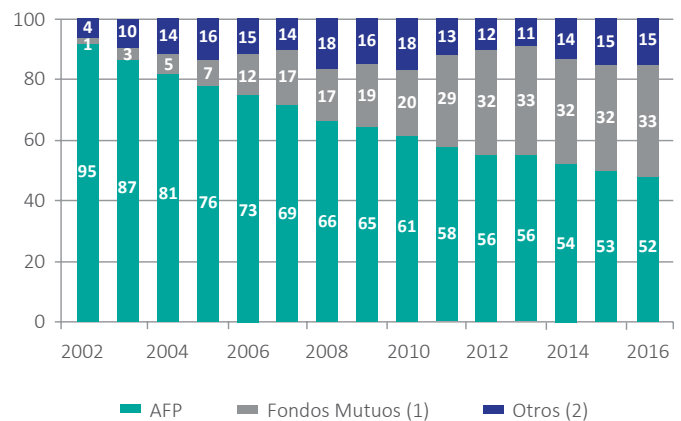
El porcentaje de las series exclusivas de APV respecto al total de los activos de la industria de fondos mutuos también aumentó, ubicándose en torno a 6% en los últimos 5 años. En línea con lo anterior, respecto a otros actores que ofrecen APV, es posible observar una participación de mercado de 33% al cierre del 2016 (1% en diciembre de 2002²) (gráfico 6).

Gráfico 5
Patrimonio efectivo fondos mutuos de APV
(porcentaje del total de la industria; miles de millones de pesos)



Fuente: AAFM.

Gráfico 6
Participación de mercado en APV
(porcentaje)



(1) Considera datos de patrimonio y partícipes totales de series exclusivas para planes de APV y APVC.

(2) Los fondos mutuos han participado desde el 2002 en la industria del APV.

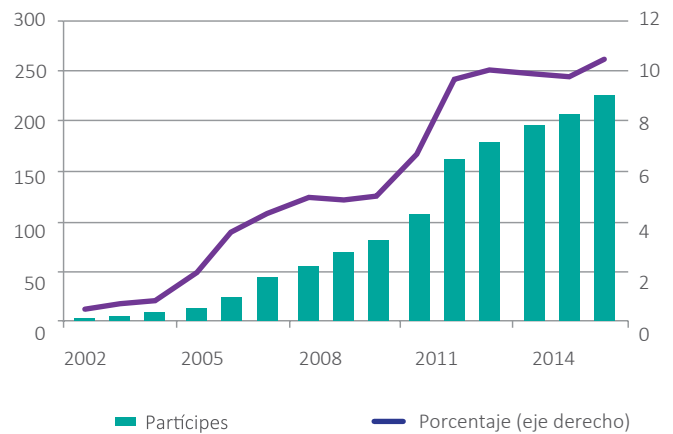
(1) Incluye cuentas ómnibus

(2) Compañías de seguro, fondos para la vivienda, bancos y corredores de bolsa, descontando cuentas ómnibus.

Fuentes: AAFM, SBIF, SP y SVS.

A diciembre de 2016, el número de partícipes se ubicó en torno a los 224 mil, registrando una variación anual mayor a la alcanzada en igual periodo del año anterior (11 y 3% en diciembre de 2016 y 2015, respectivamente). Cabe señalar que el número de aportantes que ahorra bajo el concepto de APV corresponde a un 10,5% del total de la industria de fondos mutuos (gráfico 7).

Gráfico 7
Partícipes en fondos mutuos de APV
(miles; porcentaje del total de la industria)

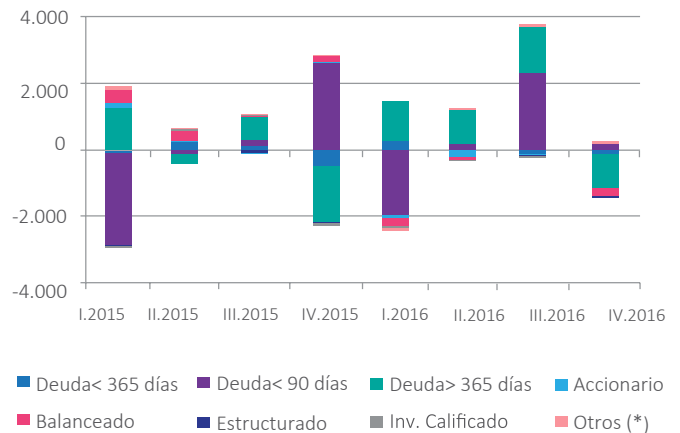


Fuente: AAFM.

FLUJOS NETOS EN LA INDUSTRIA DE FONDOS MUTUOS

Al cierre del 2016, la industria de fondos mutuos acumuló una inversión neta de \$2.127 mil millones (+\$772 mil millones en diciembre del 2015). Siendo el mayor flujo positivo el proveniente de la categoría de deuda de largo plazo, la cual aportó una inversión neta positiva en la mayoría de los trimestres del 2016 (gráfico 8) totalizando +\$2.540 mil millones en el año (gráfico 9). En tanto, las principales desinversiones ocurrieron en los fondos mutuos balanceados y la categoría accionario (-\$619 y -466 mil millones, respectivamente), registrando ambos flujos negativos en la mayoría de sus subcategorías.

Gráfico 8
Flujos netos trimestrales por tipo de fondo
(miles de millones de pesos)

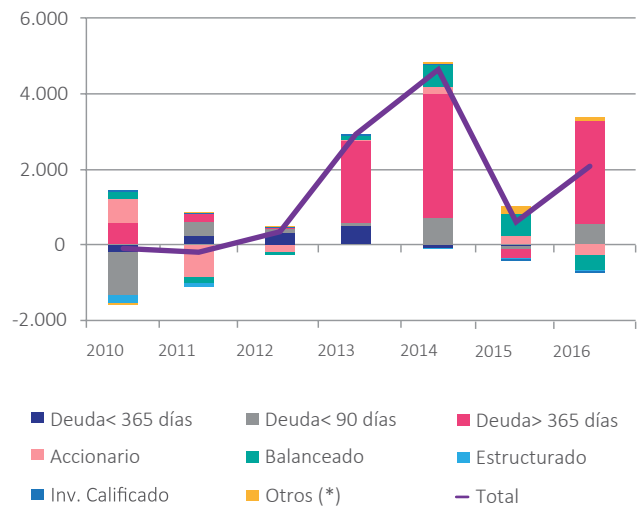


(*) Corresponde a fondos sin clasificar y/o que han sido creados recientemente, o bien que han variado su política efectiva de inversión durante el periodo de comparación.

Fuente: AAFM.

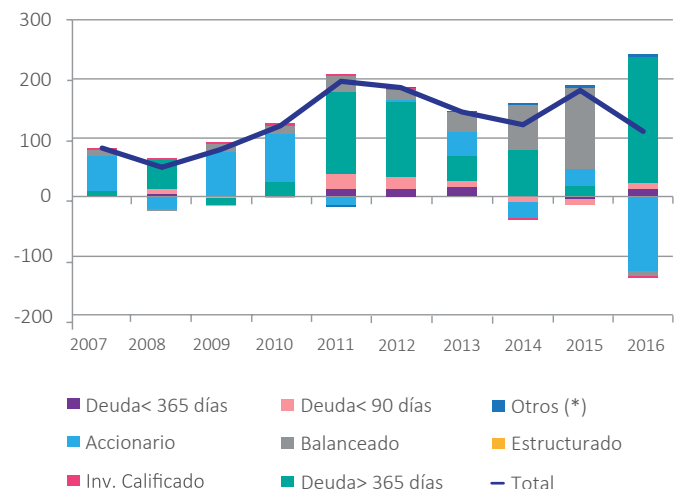
Los fondos mutuos de APV acumularon flujos netos por \$113 mil millones (gráfico 10), producto fundamentalmente, al igual que en el total de la industria, de los aportes realizados en la categoría deuda de largo plazo. Ello, difiere del cierre del 2015, en donde la principal inversión neta se llevó a cabo en la categoría balanceados (+\$127 y -13 mil millones en diciembre de 2015 y 2016, respectivamente). Por su parte, en el 2016, los fondos accionarios registraron flujos netos negativos por -\$110 mil millones, debido en su mayoría a la reducción de activos en países desarrollados (-\$112 mil millones).

Gráfico 9
Flujos netos anuales por tipo de fondo
(miles de millones de pesos)



(*) Corresponde a fondos sin clasificar y/o que han sido creados recientemente, o bien que han variado su política efectiva de inversión durante el periodo de comparación.
Fuente: AAFM.

Gráfico 10
Flujos netos fondos mutuos de APV
(miles de millones de pesos)



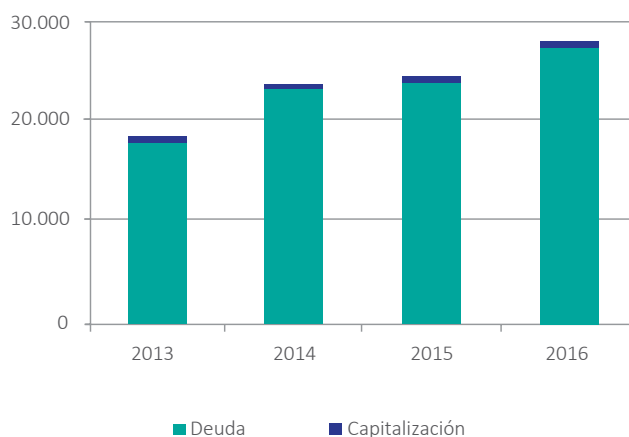
(*) Corresponde a fondos sin clasificar y/o que han sido creados recientemente, o bien que han variado su política efectiva de inversión durante el periodo de comparación.
Fuente: AAFM.

CARTERA DE INVERSIONES

Al cierre del 2016, es posible observar un incremento de la inversión en instrumentos de origen nacional (+\$3.455 mil millones respecto al mismo periodo del año anterior), especialmente en instrumentos de deuda³ (gráfico 11 y 12), tales como depósitos a plazo y bonos de bancos e instituciones financieras. Respecto a diciembre de 2015, aunque en menor medida, los instrumentos de capitalización nacional también aumentaron (+\$215 mil millones), agrupando 3,4% del total del monto invertido por la industria (2,9% a fines del 2015), lo cual es explicado en gran parte, por la inversión en acciones de sociedades anónimas abiertas.

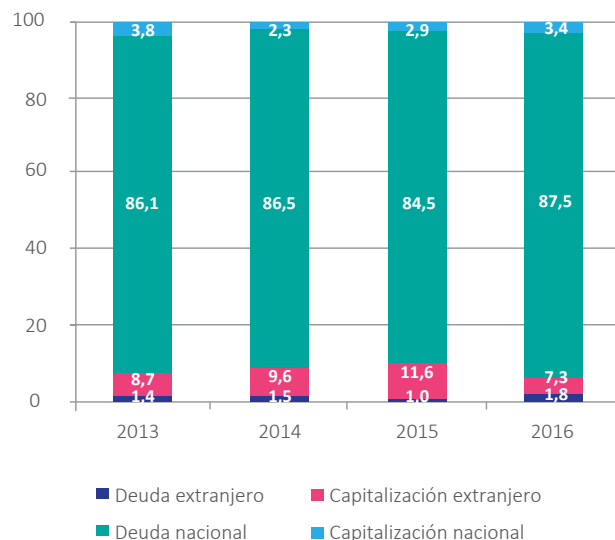
(3) Este tipo de instrumentos concentró 87,5 y 84,5% del total invertido a diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

Gráfico 11
Inversión por tipo de instrumento nacional
(miles de millones de pesos)



Fuentes: AAFM y SVS.

Gráfico 12
Inversión por tipo de instrumento
(porcentaje del total)

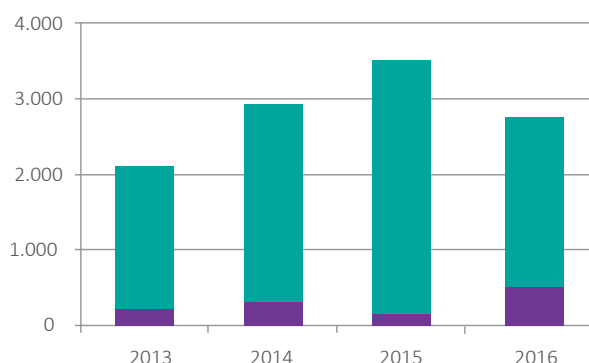


Fuentes: AAFM y SVS.

Las inversiones realizadas en instrumentos extranjeros disminuyeron \$719 mil millones (gráfico 13), debido principalmente a la baja del monto invertido en instrumentos de capitalización⁴ (-\$999 mil millones), en especial ETF accionarios y, en menor medida, cuotas de fondos mutuos. Por su parte, el monto invertido en instrumentos de deuda extranjeros aumentó de manera leve (+\$280 mil millones), explicado fundamentalmente por los bonos de empresas extranjeras.

Gráfico 13

Inversión por tipo de instrumento extranjero
(miles de millones de pesos)



Fuentes: AAFM y SVS.

DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE ACTIVOS

Por países, las inversiones se concentraron principalmente en Chile, siendo canalizadas esencialmente a través de fondos mutuos de deuda con duración menor a 90 días (tabla 1).

(4) A diciembre de 2016, los instrumentos de capitalización y de deuda extranjeros concentraron 7,3 y 1,8% del total (11,6 y 1% en diciembre de 2015, respectivamente).

Tabla 1

Inversión según categoría de fondos
(miles de millones de pesos)

	Chile	Extranjero	Total
Accionario	548	1.326	1.874
Balanceado	1.270	704	1.974
Deuda <365 días	2.060	16	2.076
Deuda <90 días	13.021	44	13.065
Deuda >365 días	10.748	431	11.178
Estructurado	105	2	107
Inv. calificado	111	125	236
Otros (*)	118	104	222
Total	27.980	2.752	30.732

(*) Corresponde a fondos sin clasificar y/o que han sido creados recientemente, o bien que han variado su política efectiva de inversión durante el periodo de comparación.

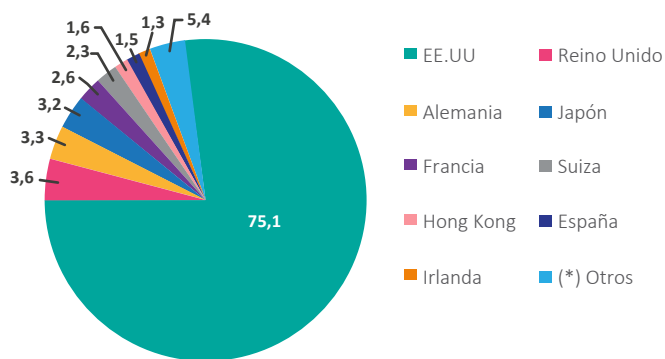
Fuente: AAFM.

Las inversiones en el extranjero fueron hechas principalmente por fondos mutuos accionarios, quienes destinaron la mayor parte de sus recursos a mercados desarrollados, siendo Estados Unidos la plaza preferida (gráfico 14). Por su parte, las inversiones de estos fondos en mercados emergentes se concentraron mayoritariamente en Brasil y países asiáticos.

En los fondos mutuos balanceados, 36% de su cartera se encontró expuesta al mercado internacional, especialmente en mercados desarrollados y emergentes (72 y 22% de la exposición total en el extranjero, respectivamente). En los primeros, destacaron EE.UU, destino preferido por la subcategoría agresivo, y Japón (gráfico 15). En tanto, los países emergentes con mayor concentración de las inversiones en el extranjero son: India, China y Brasil.

Los fondos mutuos de deuda con duración mayor a 365 días canalizaron \$431 mil millones en países distintos a Chile, entre los que destacan México, EE.UU, Perú y Colombia. Por su parte, los fondos mutuos dirigidos a inversionistas calificados destinaron 36% de su cartera a mercados emergentes extranjeros, siendo la principal preferencia Brasil.

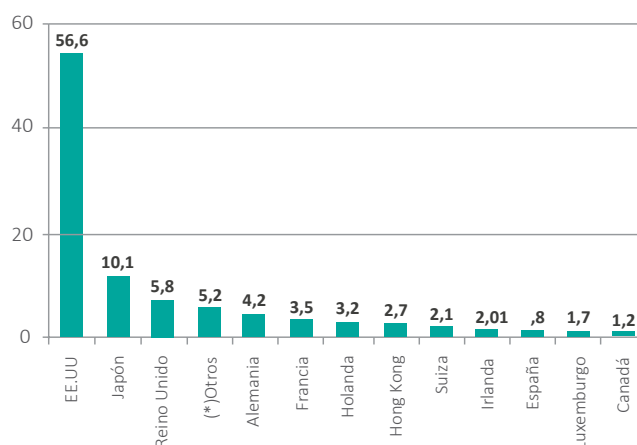
Gráfico 14
Inversión fondos mutuos accionarios en mercados desarrollados



(*) Países que a diciembre de 2016 concentran menos del 1% del total.

Fuente: AAFM.

Gráfico 15
Inversión fondos mutuos balanceados en mercados extranjeros desarrollados (porcentaje del total)



(*) Países que a diciembre de 2016 concentran menos del 1% del total.

Fuente: AAFM.

RENTABILIDADES⁵

A diciembre de 2016, la rentabilidad anual registrada por la mayoría de las categorías⁶ de fondos mutuos fue mayor a la alcanzada a fines del 2015, obteniendo resultados positivos en 27 de las 35 categorías, las cuales concentraron 94 y 97% del total de partícipes y patrimonio administrado, respectivamente. Por categorías, los fondos money market (44% del patrimonio total), rentaron en promedio 2,7% anual, lo que implica una rentabilidad mayor a la obtenida en el 2015. En línea con lo anterior, los fondos mutuos de deuda de largo plazo y con duración menor a 365 días, obtuvieron una rentabilidad anual de 6 y 4%, respectivamente (tabla 2), concentrando 41% del patrimonio administrado.

Por su parte, los fondos mutuos balanceados y accionarios, que en conjunto agrupan menos del 13% del patrimonio de la industria, rentaron en promedio 2 y 3% anual, respectivamente. Con todo, a fines del 2016, destacaron las rentabilidades positivas registradas por las categorías accionarias nacionales Small & Mid CAP y Nacional Large CAP: 20 y 10,8% anual (-11,3 y -5,9% en diciembre de 2015, respectivamente), quienes sumaron en conjunto cerca del 28% del patrimonio de la categoría.

(5) Rentabilidad neta de remuneraciones medida en la moneda de contabilización del fondo.

(6) Rentabilidad anual nominal promedio ponderada por patrimonio efectivo.

Tabla 2

Rentabilidad anual por categoría

(porcentaje)

Categoría	2014	2015	2016
Accionario	10,8	5,7	3,0
Balanceado	9,4	5,4	2,0
Estructurado	6,5	-0,4	1,5
Inversionista calificado	1,0	-9,9	18,7
Deuda >365 días	7,2	3,3	6,0
Deuda <365 días	4,8	3,1	4,0
Deuda <90 días	3,0	2,3	2,7

Fuente: AAFM.

En cuanto a las series exclusivas de APV, a diciembre de 2016, la categoría de deuda obtuvo una rentabilidad real anual de 3,7%, concentrando más del 55% del patrimonio administrado. En tanto, los fondos mutuos accionarios y balanceados registraron una rentabilidad real anual de 0,5 y -1,5%, respectivamente. Se destacan estos resultados, netos de remuneraciones, en consideración de lo alcanzado por los fondos A, B, C, D y E de las AFPs (tabla 3).

Tabla 3

Rentabilidad real anual (*)
(porcentaje)

	Más Riesgoso A	Riesgoso B	Intermedio C	Conservador D	Más Conservador E
AFP	-1,5	0,5	1,2	2,0	3,3

(*) Corresponde a la rentabilidad de cada fondo descontadas las comisiones porcentuales sobre el saldo.

Fuente: Superintendencia de Pensiones.



FONDOS MUTUOS
CHILE

Asociación de Administradores
de Fondos Mutuos de Chile A.S.
FONDOS MUTUOS
CHILE

FONDOS MUTUOS
CHILE



4 LEGISLACIÓN Y NORMATIVA

Los esfuerzos de la AAFM durante el año 2016 estuvieron enfocados en velar por la correcta implementación y generación de enmiendas de la ley n° 20.712 (Ley Única de Fondos - LUF), las leyes n° 20.780 y 20.899 sobre reformas tributarias, las circulares del SII que regularon temas de LUF y reforma tributaria, y las implicancias de la ley n° 20.956 que establece medidas para impulsar la productividad de la economía.

Lo anterior se tradujo, por un lado, en promover modificaciones normativas alineadas con la industria, asegurando un marco jurídico simplificado y flexible, considerando la visión y potencial de la industria en miras a fortalecer su crecimiento y desarrollo y, por otro, en constituir una voz en el mercado, generando instancias de participación y discusión para la industria en el ámbito privado y público.

Para concretar dichos esfuerzos se sostuvieron diversas reuniones con representantes del Servicio de Impuestos Internos (SII), del Ministerio de Hacienda y la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), así como con entidades del sector privado que permitieron a la AAFM avanzar en temas de interés para la industria.

LEY N° 20.712, SOBRE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE TERCEROS Y CARTERAS INDIVIDUALES O LEY ÚNICA DE FONDOS (LUF)

Durante el 2016 se presentaron inquietudes referidas a la implementación de LUF, su circular y a la validación de declaraciones juradas asociadas al nuevo marco regulatorio. El trabajo realizado por la AAFM estuvo enfocado en apoyar a la industria a aclarar inquietudes de dicha implementación, a lograr con el SII las validaciones de las declaraciones juradas y a obtener aclaraciones en relación a la LUF y su circular.

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

Límite de inversión de fondos de pensiones en fondos mutuos:

En mayo, la AAFM sostuvo reunión con el Superintendente de Pensiones, Osvaldo Macías, en la cual se revisaron algunos temas referidos a asimetrías en la inversión de fondos de pensiones respecto a fondos mutuos y otros instrumentos, en particular lo establecido en el proyecto de ley de productividad, que eleva el límite de inversión de fondos de pensiones en fondos de inversión al 49%, sin considerar a fondos mutuos. El Superintendente señaló que este tema es de ámbito del Ministerio de Hacienda.

MINISTERIO DE HACIENDA

Normas de retención del 4% para instrumentos acogidos al artículo 104 de la Ley de la Renta:

Durante el 2016 la AAFM manifestó posición de la industria respecto al tema de la referencia, la cual es contraria a la reincorporación de la retención del 4% a los fondos mutuos dada su calidad de no contribuyentes. Al respecto, se hicieron presentes las observaciones que habían sido expuestas durante la tramitación de LUF y los inconvenientes que genera la aplicación de esta retención, tanto operativos como de desincentivos a la inversión en estos instrumentos. Para ello, la AAFM conformó una mesa de trabajo con representantes de las administradoras para determinar las inquietudes y posibles problemáticas en relación a la reposición de la modalidad de retención, las que fueron presentadas a representantes del Ministerio de Hacienda y SII en diferentes instancias.

Ley n° 20.956 que establece medidas para impulsar la productividad en la economía:

Durante la discusión del proyecto de ley, la AAFM solicitó incrementar el límite de inversión de fondos de pensiones en fondos mutuos de un 35 a un 49%, homologando a fondos de inversión. Dicha medida no fue incorporada dado que el Ministerio de Hacienda solicitó expresamente eliminar en el documento de las indicaciones toda enmienda que modificara el D.L 3.500, considerando la contingencia en la materia. Durante el segundo semestre la AAFM canalizó sus esfuerzos para que dicha solicitud fuera incluida dentro de una ley miscelánea.

Circular n° 67 y 71 del SII:

La AAFM realizó dos mesas de trabajo –con la participación de administradoras de la industria y de asesores tributarios– para discutir los borradores de las circulares sobre Tributación de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (n° 67) y sobre Reforma Tributaria de las leyes 20.780 y 20.899 (n° 71), presentados por el SII para consulta pública. El resultado se tradujo en dos documentos consolidados de observaciones de la industria que se enviaron a la autoridad correspondiente.

A finales de diciembre, el SII publicó las versiones finales de las circulares mencionadas, incluyendo en la n° 71 el tax credit completo para los fondos mutuos y una aclaración sobre el tema de la distribución de cuotas liberadas de pago, entendiéndose que son ingresos no constitutivos de renta.

Ley que crea la Comisión para el Mercado Financiero:

Durante el año, la AAFM realizó seguimiento al proyecto de ley y expuso sus aprensiones sobre el procedimiento sancionatorio en la instancia que el Ministerio de Hacienda conformó para esos efectos. En febrero de 2017 se publicó la ley n° 21.000 que crea la Comisión para el Mercado Financiero, organismo colegiado y técnico que reemplazará a la SVS y que contempla la creación de un Comité de Autorregulación, cuya entrada en vigencia será en un plazo de 18 meses.

Proceso de implementación del Common Reporting Standard (CRS) de la OCDE:

Los esfuerzos de la AAFM, durante el 2016, estuvieron enfocados en simplificar y adecuar la implementación del CRS a la realidad legislativa nacional.

Durante septiembre, la AAFM fue invitada por el Ministerio de Hacienda a formar parte de una mesa de trabajo conjunta donde se analizaron los distintos asuntos legales y técnicos que involucra la implementación del CRS. En dicha instancia se entregó copia de un borrador del reglamento para implementar la primera fase de Due Dilligence. Adicionalmente, se formó un subcomité normativo para analizar el contenido del reglamento y sus impactos, cuyo documento fue enviado al Ministerio de Hacienda.

Durante diciembre se hizo entrega del segundo borrador de CRS, el cual comenzará a regir en julio 2017. Se conformó una mesa de trabajo para analizar la nueva versión del reglamento y sus impactos, lo que derivó en un documento con comentarios que fueron enviados al Ministerio de Hacienda.

Proyecto de ley contra fraudes financieros:

Durante el 2016 la AAFM manifestó su interés de participar y colaborar en la elaboración de la norma contra fraudes financieros aportando su visión en la construcción de indicadores y protocolos que permitan detectar oportunamente potenciales riesgos en el sistema financiero.

Para la AAFM es prioritario establecer una regulación transversal a la asesoría financiera. Si bien el artículo 41 de LUF promueve el perfeccionamiento de la industria de fondos mutuos a través del requerimiento de que todo agente que comercialice cuotas de fondos debe acreditar que cuenta con la idoneidad y los conocimientos suficientes para la comercialización de éstos, es primordial establecer principios comunes que vayan más allá. En este sentido, se solicitó que se consideren como agentes de mercados todas aquellas firmas que prestan asesorías como consejeros, aunque no comercialicen servicios financieros y, por ende, no administren dinero de terceros directamente.

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (SII)

Circular N° 48 SII-Tax Credit:

Durante junio, el SII publicó para consulta pública el borrador de la circular que instruye sobre las modificaciones a los artículos 41 A, B y C de la ley sobre Impuesto a la Renta. La AAFM envió comentarios a través del sitio web del SII, haciendo presente la importancia de incorporar expresamente el derecho de los contribuyentes que obtengan rentas en el extranjero a través de un fondo chileno, de utilizar el crédito asociado a dichas rentas, tanto para el caso de que no exista convenio, como también, cuando se trate de un país que sí posea uno, evitando la doble tributación; pues la ley n° 20.712 (LUF), establece en su articulado que los fondos deberán llevar el registro de los créditos contra impuestos finales por los impuestos pagados en el extranjero. En julio, el SII publicó la circular n°48 pero los comentarios relativos a fondos no fueron acogidos en esta oportunidad y se quedó a la espera que sean incluidos dentro del análisis de la circular de LUF o de la circular referida a la reforma tributaria.

Circular SII sobre LUF y Reformas Tributarias:

En septiembre, la AAFM sostuvo reunión con el Director del SII, Fernando Barraza y su equipo en relación al borrador de circular SII sobre LUF y Reformas Tributarias. El tema específico más importante tratado fue la exigencia de autorización previa del SII que aplica para disminuciones de capital y que sería extensivo a rescates (dado que el borrador de circular en su texto considera el rescate como una disminución de capital).

Normas de retención del 4% para instrumentos acogidos al artículo 104 de la Ley de la Renta:

En reunión sostenida con el Director del SII, Fernando Barraza y su equipo se hicieron presentes las observaciones que se habían expuesto al Ministerio de Hacienda durante la tramitación de LUF (mediante la cual se logró eliminar esta retención para no contribuyentes) y los inconvenientes que genera la aplicación de esta retención, tanto operativos como de desincentivos a la inversión en estos instrumentos.

En dicha ocasión, se informó al Director del SII que no se habían resuelto las devoluciones de retenciones del año 2013. En relación a este punto, en diciembre, la AAFM tuvo conocimiento de que algunas administradoras recibieron notificación de resolución por parte del SII donde se concede la devolución de los montos solicitados en julio de 2014.

Obligatoriedad de RUT para fondos:

Durante el 2016 los esfuerzos de la AAFM estuvieron enfocados en clarificar el alcance de la obligatoriedad del RUT para los fondos. Para lo anterior, se tomó contacto con representantes del SII, quienes señalaron que la exigencia era para todos los fondos, tal como se señala en el artículo 81 n°5 de la Ley Única de Fondos.

En diciembre se inició el seguimiento a las administradoras que han tratado de realizar el trámite para obtener el RUT para los fondos.

Finalmente, el 29 de diciembre, el SII publicó la versión final de la circular n° 71 sobre Reforma Tributaria de las leyes 20.780 y 20.899 aclarando que la obligatoriedad del RUT es tanto para los nuevos como los antiguos fondos mutuos.



SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS (SVS)

Acreditación:

Durante el 2016, la AAFM participó activamente en los dos procesos consultivos realizados por la SVS de la norma referente a acreditación, a través de envío de comentarios y participación de mesas consultivas. El 6 de septiembre se publicó la Norma de Carácter General n° 412 de la SVS que establece la forma, periodicidad y exigencias que deben cumplirse para efectos de la acreditación de conocimientos, la cual incluyó diversas materias observadas por esta Asociación (comenzará a regir el 1 de julio del 2018). Posterior a esto, la AAFM continuó su trabajo en esta materia, en coordinación ahora con las Bolsas, quienes son designadas como responsables de diseñar e implementar el proceso de acreditación, con el objetivo de desarrollar en conjunto un diseño y estructura que esté acorde a las características de la industria y del mercado afecto a acreditar.

Proceso de perfeccionamiento de normas referidas a registro de entidades fiscalizadas y exigencias de información:

Durante enero, la SVS inició un proceso de perfeccionamiento de normativas que regulan registros de entidades y exigencias de información, el cual convocó a entidades fiscalizadas y a la ciudadanía, para que entregaran su visión respecto a los procesos de inscripción que lleva la SVS. La AAFM entregó un documento con las propuestas consolidadas de la industria, y en mayo envió los antecedentes relativos a la optimización del folleto informativo.

Regulación de asesores financieros:

En junio la AAFM sostuvo reunión con Carlos Pavez, Superintendente de Valores y Seguros y su equipo, en la cual se reiteró la preocupación de la industria por la falta de regulación y supervisión de asesores financieros.

5

EDUCACIÓN FINANCIERA

Desde el 2012 la educación financiera es un pilar fundamental de trabajo para la AAFM y con los años, se han ido incorporando distintas iniciativas, posicionando a la AAFM como un actor relevante en esta materia.



EDUCACIÓN EN COLEGIOS

Por segundo año consecutivo, la AAFM llegó con educación financiera a estudiantes de enseñanza media a través del programa “A fondo en mi Futuro”, el cual, a través de clases presenciales y con el apoyo de una plataforma digital, busca entregar de manera lúdica conocimientos y herramientas básicas de planificación financiera.

“A Fondo en mi Futuro” cuenta con el respaldo de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) y se imparte de manera gratuita en diversos colegios. Entre el segundo semestre del 2015 y todo el 2016 participaron más de 1.500 alumnos de 10 colegios, municipales, subvencionados y particulares. A su vez, con el objetivo de ampliar paulatinamente la cobertura a nivel nacional, en el 2016 se dictó en 3 colegios de la ciudad de Iquique y se espera ampliar el alcance a otras regiones.



MÁS DE
1.500
ALUMNOS



10
COLEGIOS MUNICIPALES,
SUBVENCIONADOS Y
PARTICULARES



SITIO DE EDUCACIÓN FINANCIERA “A FONDO CHILE”

“A Fondo Chile” busca entregar de manera simple, cercana y amigable información útil para todas las personas que quieren conocer más sobre cómo ahorrar e invertir su dinero de manera responsable, permitiéndoles discriminar ante la amplia oferta existente en el mercado de capitales, entre otras necesidades. Durante el 2016, se continuó entregando información esencial sobre el producto y el mercado financiero a través de columnas de opinión, en donde expertos abordaron de manera sencilla distintos temas, tales como: ¿Por qué la renta fija no es siempre fija?; Mi responsabilidad como ahorrante e inversionista; ¿Debiera ahorrar o invertir?; Ahorro voluntario: Mientras antes, mejor; entre otros.

REDES SOCIALES

La AAFM está presente en Facebook, a través de su fanpage “A Fondo Chile”, el cual busca llegar con contenidos financieros a un mayor número de personas para que puedan familiarizarse con los conceptos y características de los fondos mutuos. Adicionalmente, con un perfil corporativo, la Asociación está presente en Twitter, entregando a través de esta cuenta información más técnica o relativa a la Asociación e industria, como cifras, noticias relacionadas al mercado, etc.



7,1%
CRECIMIENTO
NETO

22,8%
CRECIMIENTO

6.514
SEGUIDORES

1.354
FOLLOWERS

19.000
INTERACCIONES
CON EL
FANPAGE

2.000
INTERACCIONES
CON LA
CUENTA



EDUCACIÓN EN UNIVERSIDADES

Curso e-learning de Inserción Laboral para el Empleo y Autoempleo

Se mantuvo alianza con Universia, la cual contempla el desarrollo de un curso -incorporado en malla curricular de universidades- que entrega a los alumnos herramientas y conocimientos básicos para una toma de decisión informada en materias tales como: Proceso de búsqueda de empleo, emprendimiento y autoempleo, contratos e impuestos, creación de una empresa, finanzas personales, ahorro y crédito, ahorro previsional, sistema de salud y seguros. Durante el 2016 realizaron el curso 17.933 alumnos pertenecientes a 13 instituciones de educación superior (universidades, centros de formación técnica e institutos profesionales), alcanzando de esta forma, un total de 41.671 estudiantes en 3 años de programa.

Ciclo de Charlas

Realizadas por gerentes generales de las administradoras asociadas, buscan de manera simple y directa despertar el interés de los alumnos y presentar distintos temas que aporten en la mejor comprensión de los conceptos y productos financieros presentes en el mercado. Entre el 2010 y el 2016 se han realizado más de 40 exposiciones en más de 15 universidades, destacándose durante el 2016 la exposición del director Juan Pablo Lira, a más de 300 alumnos de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, de la directora María Paz Hidalgo en la Universidad Diego Portales, y los gerentes Pablo Mayorga y Alejandro Magnet, en la Universidad del Desarrollo y Andrés Bello, respectivamente.



FERIA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

Por segundo año la AAFM participó en la feria de educación financiera que organiza la SBIF, la cual está dirigida principalmente a niños y jóvenes entre 8 y 15 años. A través del desarrollo de una temática atractiva para el público objetivo, acercar los conceptos de ahorro y planificación financiera. Adicionalmente, este año la AAFM participó en la 1° Feria de Educación Financiera Regional, que en esta oportunidad se realizó en Concepción.



COMISIÓN ASESORA INCLUSIÓN FINANCIERA

La AAFM participó activamente en esta comisión público-privada, la que está integrada por cinco ministerios, el Banco Central, cuatro superintendencias y otros servicios del Estado relacionados con la materia. En ella, se busca consensuar y aprobar lineamientos para una Estrategia Nacional de Educación Financiera, a través de una serie de definiciones de estándares de cumplimiento mínimos de los programas de educación financiera y coordinación de actores, tanto del sector público como privado, potenciando los programas de educación financiera existentes, aprovechando sinergias y reduciendo la duplicación de esfuerzos. Esta Asociación participó activamente en las diversas tareas de la comisión (catastro de las actividades públicas y privadas que se hacen en esta materia y definición de objetivo, énfasis, público objetivo y concepto de educación financiera). Lo anterior se tradujo en el desarrollo del documento de buenas prácticas y en la implementación de los grupos técnicos de ahorro e inversión.





6 MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La Asociación mantiene una participación activa en diversos medios de comunicación, siendo un agente de opinión relevante en variadas instancias y foros en temas de contingencia nacional, como un interlocutor válido de la industria de fondos mutuos. En el año 2016 la AAFM tuvo presencia en más de 150 publicaciones de 23 medios.

PREMIO AL PERIODISMO ECONÓMICO FINANCIERO EN CHILE -PEF

El premio al Periodismo Económico y Financiero en Chile fue creado en 2013 con el objetivo de reconocer la excelencia y calidad del trabajo periodístico en el sector de finanzas, respecto al ahorro, inversión y en específico de la industria de fondos mutuos, así como contribuir a un periodismo económico financiero de calidad en un tema no fácil de informar y entender por el público general.

En su tercera versión el primer lugar lo obtuvo Fernando Vega López, periodista de La Tercera, por su reportaje: “Inversiones en UF se consolidan como refugio ante la recuperación”. De manera excepcional, y en consideración que dos trabajos obtuvieron la segunda más alta calificación por parte del jurado, se decidió distinguir como “Mención Honrosa - Mejor Pluma” a María de los Ángeles Viguera, periodista de la sección Economía y Negocios de El Mercurio, por su artículo: “Expertos entregan sus recomendaciones para invertir en el cuarto trimestre 2015”, y Mauricio Ruiz Morales, periodista de la sección Economía de Las Últimas Noticias, por su artículo: “Así son los money market, los fondos mutuos más utilizados en Chile”.

El premio contó una vez más con un jurado de excelencia, integrado por personas vinculadas al ámbito financiero, académico y del quehacer nacional: Felipe Morandé, economista y ex ministro de Hacienda; Enrique Marshall, vicepresidente de Banco Estado; María Teresa Cremaschi, abogada y socia de Barros y Errázuriz; Hugo Traslaviña, periodista y secretario general de AIPEF Chile, Fernando Yáñez, gerente

general del Depósito Central de Valores y Mónica Cavallini, gerente general de la AAFM. Este año se destaca la incorporación del Superintendente de Valores y Seguros Carlos Pavez, entregando la perspectiva del regulador en la búsqueda de un periodismo de calidad.





FONDOS MUTUOS CHILE

Fustigan a Hacienda por no incluir esta medida en proyecto de ley:

Fondos mutuos lamentan que no se eleve límite de inversión de las AFP en su sector

Esperan que iniciativa se considere en una ley miscelánea. Por ahora, las AFP tendrían que comprar en fondos de Luxemburgo.

JUAN MANUEL VILLAGRÁN S.

La Asociación de Administradoras de Fondos Mutuos (AAFM) no encuentra explicación para que el Ministerio de Hacienda no considerara la propuesta de esa industria de elevar el límite de inversión de fondos de pensiones en sus instrumentos en el marco del proyecto de ley que establece medidas para impulsar la productividad.

La gerente general del gremio, Mónica Cavallini, indica que "es increíble pretender hacer de Chile un centro financiero regional si sus principales actores no invierten en una de las industrias más importantes del mercado de capitales como son los fondos mutuos de Chile". Por ello, dice que "es clave para el desarrollo del mercado de capitales que inversionistas de la entregada de los fondos de pensiones inviertan sus recursos en esta industria local".

El incrementar los porcentajes permitidos para que las AFP puedan invertir en fondos mutuos a nivel local, a juicio de la AAAM, permite "flexibilizar la reestructuración y potenciar la materialización de una oferta adecuada que traspase los beneficios de esta industria a los cotizantes finales". La ejecutiva hace presente



“Es increíble pretender hacer de Chile un centro financiero regional si sus principales actores no invierten en los fondos mutuos de Chile”.

MÓNICA CAVALLINI
GERENTE GENERAL
DE LA AAAM

la política de un país en vías de impulsar la inversión, y ni hablar de constituir a Chile como centro financiero regional".

En el gremio se extrañan de Hacienda y expresan que "sorprende que una medida que la industria de fondos mutuos analizó y consensuó con la autoridad, y que solo sumaba, haya quedado en el intercomando que existió el espacio para que fuese incorporada".

La propuesta y las últimas cartas

Lo que sugiere el gremio de fondos mutuos es que se eleve el límite de inversión que actualmente tienen los fondos de pensiones para invertir en fondos mutuos, de 35% a 49%, tal como fue considerado para los fondos de inversiones en la Ley de Productividad, aumentando las alternativas de inversión para las AFP.

Según la última información disponible de la AAAM (marzo 2016), los fondos de pensiones invierten US\$ 231,64 millones en fondos mutuos, lo que representa un 0,5% de dicha industria.

Cavallini sostiene que "no hay más instancias oficiales para insistir con el tema, ya que estas se agotaron". De todos modos, dice estar "a la espera de que la iniciativa sea considerada en una próxima ley miscelánea. Por el momento, mantenemos este tema en agenda con el

sin el aumento del límite que se solicita, "confronta a las sociedades administradoras de fondos a un dilema que pensábamos que estaba siendo abordado por la autoridad, y es que de

de constituir fondos en jurisdicciones tales como Luxemburgo y así ofrecer este tipo de productos a las AFP fuera de nuestro país, como se ha estado haciendo, pero contrario a lo que

EL MERCURIO

Asociación de Fondos Mutuos realizó primer ciclo de charlas a universitarios

La Asociación de Administradoras de Fondos Mutuos de Chile (AAFM) dio inicio a su programa de educación financiera 2016, mediante el primer ciclo de charlas dirigidas a estudiantes de la enseñanza superior. En esta instancia contó con la participación de alumnos de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Andrés Bello, Jorge Portales y del Decanato.

Diversas actividades complementarias se realizaron, acercando a los alumnos a la realidad de los fondos mutuos, con contenido práctico. Mónica Cavallini, gerente general de la AAAM, destacó que la educación financiera es la base para tomar decisiones efectivas y para una planificación adecuada en la materia.

Juan Pablo Lira, director de la AAAM, destacó su experiencia.

Mónica Cavallini, gerente general de la AAAM, Nelson Viquez, viceministro académico de la PUCV, y Rodrigo Rubio, director de Worth Learning.

Alfredo Magari, gerente de Productos de Cobertura Asset Management, egresado en la Universidad Andrés Bello.

Pablo Muñoz, gerente general de Bancolado ACF en la Universidad del Desarrollo.

Juan Pablo Lira y **Valeria Herrera**, directores de la AAAM.

Miguel Ángel Soto, profesor de Finanzas y Escala de Maestría de la Universidad del Desarrollo; **Felipe Barria**, oficial de Compliance de Bancolado ACF; y **Javier Fernández**, profesor y coordinador del área de Finanzas de la UDD.

Valeria Marañón, **Justina Palma** y **María Paul Hübner**, viceministras de la AAAM.

EL MERCURIO - SOCIALES

Asociación de Fondos Mutuos entregó Premio Periodismo Económico y Financiero

En su tercera versión, la Asociación de Administradoras de Fondos Mutuos (AAFM) entregó el Premio al Periodismo Económico y Financiero 2016, que premia el conocimiento y calidad del trabajo periodístico.

Mónica Cavallini, gerente general de la AAAM, destacó: "La importancia del rol de la prensa en informar de manera simple y transparente a los usuarios de los fondos mutuos es una tarea que requiere de un alto nivel de profesionalismo y compromiso. Por ello, es un honor reconocer a los periodistas que han trabajado en esta tarea, y a los periodistas Mario de los Angeles Viquez, de 'El Mercurio', y Marcela Díaz, de 'Los Últimos Noticias', quienes recibieron 'Mención Honoraria'".

Ulrich Jaites, presidente de Copaper y **Rodrigo Rojas**.

Alfonso Lagos, presidente de la Asociación Interuniversitaria de Periodistas de Economía y Finanzas en Chile (AIPFE), y **Fernando Viquez**, secretario de la Asociación Interuniversitaria de Periodistas de Economía y Finanzas en Chile (AIPFE), en representación de Banco Estado. Todos miembros del jurado.

Fernando Viquez, gerente general del Decanato Central de Valparaíso; **Felipe Barria**, economista y ex ministro de Transportes; **Mónica Cavallini**, gerente general AAAM; **Carlos Pizarro**, superintendente de Valores y Seguros; **Hugo Tralanda**, secretario de la Asociación Interuniversitaria de Periodistas de Economía y Finanzas en Chile (AIPFE); **Fernando Viquez**, secretario de la Asociación Interuniversitaria de Periodistas de Economía y Finanzas en Chile (AIPFE); **Ulrich Jaites**, presidente de Copaper; y **Rodrigo Rojas**.

María Victoria Lopera y **Carola Zúñiga**, viceministras de AFA Orientaciones.

Javier del Río, director del Decanato Central de Ingeniería y Empaques, periodista y conductor de Radio El Espectador.

Marcelo Díaz, gerente de Marketing y Relaciones AAAM; **Juan Pablo Lira**, director AAAM; **Justina Palma**, viceministra AAAM; **Valeria Herrera**, viceministra AAAM; **Ulrich Jaites**, presidente de Copaper; **Rodrigo Rojas**, presidente de AFA Orientaciones; **Fernando Viquez**, secretario de la Asociación Interuniversitaria de Periodistas de Economía y Finanzas en Chile (AIPFE); **Alfonso Lagos**, presidente de la Asociación Interuniversitaria de Periodistas de Economía y Finanzas en Chile (AIPFE); **Mónica Cavallini**, gerente general de la AAAM; **Carlos Pizarro**, superintendente de Valores y Seguros; **Hugo Tralanda**, secretario de la Asociación Interuniversitaria de Periodistas de Economía y Finanzas en Chile (AIPFE); **Ulrich Jaites**, presidente de Copaper; y **Rodrigo Rojas**.

David Tello, integrante del Consejo de Administración AAAM, y **Nicolás Cárdenas**, jefe de Comunicaciones AAAM.

EL MERCURIO - SOCIALES



ENCUENTROS GREMIALES Y RELACIONES INTERNACIONALES



CONVENCIÓN INDUSTRIA FONDOS MUTUOS

El 29 y 30 de agosto de 2016 se llevó a cabo en el Hotel Sheraton Miramar, la XIV Convención Anual de la Industria de Fondos Mutuos, con la participación de 13 administradoras. Durante las jornadas se analizaron temas referidos a la confianza y la industria del ahorro y la inversión y el nuevo escenario tributario, el desarrollo de la industria de fondos y el mercado de capitales, entre otros temas de interés. La convención contó con la participación de diversos expositores y panelistas que compartieron su visión, entre quienes destaca el Subsecretario de Hacienda, Alejandro Micco, el Superintendente de Valores y Seguros, Carlos Pavez, y Susan Olson, consejera principal de ICI Global.

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

Se mantuvo la participación en esta instancia, la cual es un espacio de participación y consulta sobre propuestas, programas y acciones relativas a la participación ciudadana y educación financiera, y busca acompañar los procesos de toma de decisiones de las políticas públicas impulsadas por el servicio. En el año 2016 se realizaron 5 sesiones, en las que se analizaron diferentes las iniciativas de educación financiera, se hizo seguimiento del proyecto de ley de la Comisión de Mercado Financiero (ex PDL de Comisión de Valores y Seguros), y la revisión de la Cuenta Pública 2015 del Servicio, entre otros temas.

INTERNATIONAL INVESTMENT FUNDS ASSOCIATION (IIFA)

La AAFM participó en el vigésimo tercer encuentro anual de IIFA, realizado los días 25 y 26 de octubre de 2016, instancia donde los líderes de los países que integran esta Asociación discutieron diversas materias de interés relacionadas a la distribución de fondos, gobiernos corporativos, obligaciones fiduciarias e inversión socialmente responsable. Además, se analizaron tendencias demográficas y sus implicancias en la industria de fondos, cyberseguridad y el rol que han tomado los ETFs en el mercado.

FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DE FONDOS DE INVERSIÓN (FIAFIN)

En la décima asamblea anual de asociados realizada el 1 de junio en Buenos Aires, se designó el directorio para el periodo de junio de 2016 a junio de 2018, asumiendo la vicepresidencia la Sra. Mónica Cavallini, gerente general de la AAFM. Además, durante el año, la AAFM integró el comité de información y comunicación de FIAFIN, que sesionó de manera remota y cuyo principal objetivo fue optimizar el sitio web de la federación. Finalmente, el 22 de agosto se entregó informe con el análisis de taxonomía de sitio web de la federación junto a las propuestas de mejoras.

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO (BCS)

A solicitud de la AAFM, se gestionó la participación de la industria de fondos mutuos en diversas cámaras de discusión que mantiene la BCS con el mercado financiero. A través del Comité de Finanzas, representado por su presidente, Sr. Álvaro Ramírez, el gremio está participando en las siguientes cámaras consultivas: Renta Variable, Renta Fija, Derivados, Venta Corta y Operaciones a Plazo.

BANCO MUNDIAL

El 29 de noviembre se concretó una reunión con representantes del Banco Mundial, la cual contó adicionalmente con la presencia de Bernardita Palacios, asesora de Mercado de Capitales del Ministerio de Hacienda. En dicha instancia se realizó una presentación de la industria de fondos mutuos en el marco normativo asociado a la comercialización de fondos de inversión extranjeros, en el contexto de los países de la Alianza del Pacífico.

CAPITAL MARKETS, BANKING & FINANCE DAY 2016

La AAFM participó en la conferencia Capital Markets, Banking & Finance Day 2016, la cual se llevó a cabo el 7 de noviembre. El director Juan Pablo Lira tuvo una destacada participación en el panel sobre regionalización de fondos y perspectivas del mercado chileno.

ASOCIACIÓN CHILENA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN (ACAFI)

El 29 de julio la AAFM sostuvo una reunión con la ACAFI con el objetivo de evaluar temas a trabajar en común y aunar esfuerzos para impulsar las iniciativas vinculadas a la autoridad y colaborar -en conjunto- en materias impulsadas por el gobierno.

CHILE DAY

La AAFM asistió a la versión 2016 del encuentro público/privado organizado por la corporación financiera InBest Chile y el Ministerio de Hacienda, el cual tuvo lugar los días 12 y 13 de mayo en Londres. La instancia busca fomentar la “marca país” e impulsar relaciones a largo plazo entre inversionistas extranjeros y empresas chilenas.

BRAZIL INVESTMENTS & BUSINEES (BRAIN)

El 24 de noviembre se realizó una reunión con representantes de BRAIN, sobre integración financiera de América Latina: pasaporte de fondos de inversión y LDR/NS.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (CAFCI)

La AAFM participó los días 2 y 3 de junio en la reunión de la CAFCI. En la instancia, el Sr. Juan Pablo Lira, director de esta Asociación fue moderador en el panel sobre regionalización y la Sra. Mónica Cavallini, gerente general de la AAFM, expuso sobre educación financiera.

8

COMITÉS AAFM

La industria de fondos mutuos cuenta con diferentes comités de trabajos, los que se han conformado con el fin de apoyar a la AAFM en áreas específicas, representando el interés de la industria en diversas materias.



COMITÉ DE DESARROLLO

El objetivo principal de este comité, dentro del marco de la política de autorregulación que prima en la industria, es lograr acuerdos respecto a la entrega de información efectiva para los participantes, desarrollando herramientas y validando criterios para la comparación de fondos. Durante el 2016 sesionó de manera remota para realizar una revisión de las categorías de fondos basadas en la estrategia efectiva de inversión, con especial atención en fondos dirigidos a inversionistas calificados y de deuda de largo plazo. Dichas categorías finalmente no fueron modificadas.



Administradora	Representante
AGF SURA S.A.	Andrés Acevedo
BancoEstado S.A. AGF	Pablo Mayorga
Bci Asset Management AGF S.A.	Gerardo Spoerer
BICE Inversiones AGF S.A	Javier Valenzuela
LarrainVial Asset Management AGF S.A.	Ladislao Larraín
Principal AGF S.A.	María Eugenia Norambuena
Santander Asset Management S.A. AGF	María Paz Hidalgo
AAFM	Mónica Cavallini
AAFM	Macarena Ossa

COMITÉ DE FINANZAS

Con el objetivo de que las carteras de inversión reflejen el valor de mercado de las mismas, este comité analiza y propone mejoras en las metodologías de valorización aplicada por las administradoras. Adicionalmente, examina los potenciales riesgos financieros que puedan presentarse en la industria. Durante las sesiones de 2016 se revisó la incorporación de mejoras en las metodologías de valorización nacional e internacional del Sistema Único de Precios (SUP) y trabajó en el análisis de proveedores de información para la valorización internacional. Además, indagó en los requerimientos para implementar la valorización a precio de cierre en instrumentos de renta variable; evaluó la posibilidad de establecer un dólar alternativo al observado; exploró nuevas alternativas de valorización con el fin de incorporar al SUP todos los instrumentos en cartera; realizó mejoras en el plan de contingencia de RiskAmerica, y analizó los procedimientos que deben adoptar los fondos mutuos en el caso de que un emisor caiga en situación de default.



Administradora	Representante
AGF Security S.A.	Guillermo Marín
AGF SURA S.A.	Elías Pichara
Banchile AGF S.A.	Mauricio Rojas
BancoEstado S.A. AGF	Paula Espinoza
BBVA Asset Management AGF S.A.	Álvaro Ramírez (pdte.)
Bci Asset Management AGF S.A.	Gerardo Munizaga
BICE Inversiones AGF S.A.	Pablo López
BTG Pactual Chile S.A. AGF	Hernán Martín
EuroAmerica AGF S.A.	José Luis Luarte
Itaú Chile AGF S.A.	Pedro Ossa
LarrainVial Asset Management AGF S.A.	Iván Vera
Principal AGF S.A.	Tomás Court
Santander Asset Management S.A. AGF	Luis Aliste
Scotia AGF Chile S.A.	Gabriel Garrido
AAFM	Macarena Ossa

COMITÉ DE OPERACIONES

Está conformado para estudiar los aspectos técnicos y operativos que atañen a diversas materias de la industria. Durante las sesiones de 2016 se revisaron los siguientes temas: problemáticas asociadas a declaraciones juradas; régimen transitorio y situación de inversiones entre fondos 57 bis post derogación del beneficio; reglamento de Common Reporting Standard, respecto del cual se conformó un subcomité para determinar los alcances para la industria. Además, se analizaron las implicancias del requerimiento de RUT para los fondos mutuos y se discutió sobre la implementación del artículo 104 debido a su reintegración por la Ley de Productividad.



Administradora	Representante
AGF Security S.A.	Cristian Garay
AGF SURA S.A.	Daniel Rojas
Banchile AGF S.A.	Alan Briones (pdte.)
BancoEstado S.A. AGF	Hugo Gálvez
BBVA Asset Management AGF S.A.	Rodrigo Videla
Bci Asset Management AGF S.A.	Sergio Marín
BICE Inversiones AGF S.A.	Rubén Vilches
Credicorp Capital Asset Management S.A. AGF IM Trust S.A. AGF	Nayareth Chávez
Corpbanca AGF S.A. Itaú Chile AGF S.A.	Paolo Moya
LarrainVial Asset Management AGF S.A.	Roberto Muñoz
Principal AGF S.A.	Cristian Villena
Santander Asset Management S.A. AGF	Patricio Terracini
Scotia AGF Chile S.A.	Miriam González
Zurich AGF S.A	Juan Carlos Tapia
AAFM	Evelyn Aubele

COMITÉ DE NORMATIVA

La misión principal es analizar la normativa vigente y estudiar temas que involucren aspectos jurídicos. A través de este comité, la AAFM participa activamente en la discusión y proposición legal y normativa en coordinación con las autoridades. Durante las sesiones de 2016 se revisaron los siguientes temas: proceso de perfeccionamiento de normas de la SVS; factibilidad de crear series cuyo valor cuota esté denominado en una moneda distinta a aquella en que se mantiene la contabilidad del fondo; proceso de implementación del Common Reporting Standard (respecto del cual se conformó un subcomité); e implementación de un protocolo en caso de instrumentos en default para evitar la transferencia de riquezas.



Administradora	Representante
AGF Security S.A.	María Luisa Acuña
AGF SURA S.A.	Andrea Ravanal
Banchile AGF S.A.	Joaquín Merino
BancoEstado S.A. AGF	Felipe Banse
Bci Asset Management AGF S.A.	Nibaldo Donoso (pdte.)
BICE Inversiones AGF S.A.	Francisco Villablanca
Corpbanca AGF S.A. Itaú Chile AGF S.A.	Mauricio Santos
LarrainVial Asset Management AGF S.A.	Iván Vera
Principal AGF S.A.	Carolina Echaurren
Santander Asset Management S.A. AGF	Felipe Vio
Scotia AGF Chile S.A.	Sergio Araya
Zurich AGF S.A	Ingrid Hardessen
AAFM	Evelyn Aubele



9

LA ASOCIACIÓN



Mónica Cavallini Richani
GERENTE GENERAL



Macarena Ossa Rodríguez
DESARROLLO



Soledad González Rodríguez
MARKETING Y COMUNICACIONES



FONDOS MUTUOS
CHILE



María José Ausensi Retamal
ESTUDIOS



Inés Valdebenito Borjes
COMUNICACIONES



Daniela Duhart Burnier
ABOGADA



Evelyn Aubele Vergara
ABOGADA*



Maritxu Zugarramurdi Lolás
ASISTENTE DE GERENCIA

(*) Evelyn Aubele termina sus funciones en la AAFM con fecha 31 de diciembre de 2016.

10 ADMINISTRADORAS ASOCIADAS



Administradora General de Fondos Security S.A.
Dirección: Av. Apoquindo 3150, piso 7, Las Condes
Teléfono: (56 2) 25844700
www.inversionessecurity.cl



Administradora General de Fondos SURA S.A.
Dirección: Av. Apoquindo 4820, piso 16, Las Condes
Teléfono: (56 2) 29152010
www.sura.cl



Banchile Administradora General de Fondos S.A.
Dirección: Agustinas 975, piso 2, Santiago
Teléfono: 800 202820
www.banchileinversiones.cl



BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos
Dirección: Nueva York 33, piso 7, Santiago
Teléfono: (56 2) 29708873
www.bancoestado.cl/fondosmutuos



FONDOS MUTUOS
CHILE



BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A.
Dirección: Av. Costanera Sur 2710, piso 20, torre A, Parque Titani-
um, Las Condes
Teléfono: (56 2) 26792879
www.bbva.cl



Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A.
Dirección: Magdalena 140, piso 8, Las Condes
Teléfono: (56 2) 26927900 / (56 2) 26927901
www.bci.cl/inversiones



BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A.
Dirección: Teatinos 280, piso 5, Santiago
Teléfono: (56 2) 26922705 / (56 2) 26922706
www.biceinversiones.cl



BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos
Dirección: Av. Costanera Sur 2730, piso 19, torre B, Las Condes
Teléfono: 800386800
www.btgpactual.cl



CorpBanca Administradora General de Fondos S.A.

Dirección: Rosario Norte 660, piso 17, Las Condes

Teléfono: (56 2) 26603650

www.corpbancainversiones.cl



Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos

Dirección: Av. Apoquindo 3721, piso 9, Las Condes

Teléfono: (56 2) 24501660

www.credicorpcapital.cl



EuroAmerica

EuroAmérica Administradora General de Fondos S.A.

Dirección: Av. Apoquindo 3885, piso 20, Las Condes

Teléfono: (56 2) 25817824

www.euroamerica.cl



Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.

Dirección: Av. Presidente Riesco 5537, piso 13, Las Condes

Teléfono: (56 2) 26854801

www.itaui.cl



LarrainVial Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

Dirección: Isidora Goyenechea 2800, piso 15, Las Condes

Teléfono: (56 2) 23398647

www.lvassetmanagement.com



Principal Administradora General de Fondos S.A.
Dirección: Av. Apoquindo 3600, piso 6, Las Condes
Teléfono: (56 2) 28107070
www.principal.com



Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos
Dirección: Isidora Goyenechea 2800, piso 40, Edificio Titanium,
Las Condes
Teléfono: (56 2) 28476248
www.santanderassetmanagement.cl



Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.
Dirección: Morandé 226, piso 5, Santiago
Teléfono: (56 2) 26926556
www.scotiabank.cl



Zurich Administradora General de Fondos S.A.
Dirección: Av. Apoquindo 5550, piso 19, Las Condes
Teléfono: (56 2) 22007000
www.zurichfondos.cl



FONDOS MUTUOS
CHILE

Asociación de Administradoras de
Fondos Mutuos de Chile A.G.

RAZÓN SOCIAL

Av. Las Condes 11380 of. 42 A, Vitacura,
Stgo. de Chile.

DIRECCIÓN

+56 2 2217 3739

TELÉFONO

www.fondosmutuos.cl

www.afondochile.cl

WEB

Facebook: A Fondo

Twitter: @FondosMutuosCL

Linkedin: Fondos Mutuos Chile

REDES SOCIALES

Camila Atria

www.voilaestudios.com

DISEÑO



FONDOS MUTUOS
CHILE